MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
ÁREA GESTIÓN DE PROYECTOS
GRUPO TÉCNICO Y SUPERVISIÓN DE PROYECTOS

MODIFICATORIO ESTUDIO PREVIO

En atención a que la Policía Nacional está adelantando el proceso PN DIRAF SA MC 406 2023 que tiene por objeto el "REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACIÓN PARA LA ESTACIÓN DE POLICÍA VILLA DE LEYVA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE", con base en los ajustes realizados por parte de la Dirección de Infraestructura, en atención a la actualización la guía de Colombia Compra Eficiente Código: CCE-REC-GI-22 *"Guía para Determinar y Verificar la Capacidad Residual del Proponente en los Procesos de Contratación de Obra Pública"*, versión: 01 del 29/09/2023, se considera necesario realizar el modificatorio del estudio previo en el numeral **3. ANÁLISIS DE LA OFERTA** del Título **II. ESTUDIO DEL SECTOR**, en los siguientes términos así:

ESTUDIO PREVIO

COMO ESTABA:

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

(…)

CAPACIDAD RESIDUAL

Para el análisis de la Capacidad residual de los oferentes el comité económico evaluador lo realizará de acuerdo a lo establecido en la guía de Colombia Compra Eficiente *"CCE-EICP-GI-22.- Guía para Determinar y Verificar la Capacidad Residual del Proponente en los Procesos de Contratación de Obra Pública"* o en su defecto documento que lo actualice o modifique.

Cálculo de la Capacidad Residual del proceso de contratación de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\textbf{Capacidad Residual del Proceso de Contratación} = \left(\begin{matrix}\text{Presupuesto} \\ \text{Oficial Estimado}\end{matrix}\right) - \left(\begin{matrix}\text{Anticipo o} \\ \text{pago anticipado}\end{matrix}\right)$$

(…)

COMO QUEDA:

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

(…)

CAPACIDAD RESIDUAL

Para el análisis de la Capacidad residual de los oferentes el comité económico evaluador lo realizará de acuerdo a lo establecido en la guía de Colombia Compra Eficiente Código: CCE-REC-GI-22

"Guía para Determinar y Verificar la Capacidad Residual del Proponente en los Procesos de Contratación de Obra Pública", versión: 01, o en su defecto documento que lo actualice o modifique. Además, se verificará el diligenciamiento de los formularios ***"Saldos de contratos en ejecución"***, ***"Experiencia del proponente"*** y ***"Certificación de la capacidad técnica"***.

Cálculo de la Capacidad Residual del proceso de contratación de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\textbf{Capacidad Residual del Proceso de Contratación} = \left(\begin{matrix}Presupuesto\\ Oficial\ Estimado\end{matrix}\right) - \left(\begin{matrix}Anticipo\ o\\ pago\ anticipado\end{matrix}\right)$$

(...)

Intendente **~~CRISTIAN CAMILO~~ MUÑOZ MOLINA**
Responsable Proyectos en Infraestructura
Estructurador estudio previo

Vo. Bo. ____ / Mayor **GUSTAVO ADOLFO QUIROZ WALDO**
Jefe Área Gestión de Proyectos

Elaborado por: IT. Cristian Camilo Muñoz Molina
Revisado por: MY. Gustavo Adolfo Quiroz Waldo
Fecha de elaboración: 21/11/2023
Ubicación:\\srvpncfiles\arinf\gusep-2023